



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1541-D-20
OD 243

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de los organismos que correspondan, se extremen las medidas de prevención con el objetivo de evitar los repetidos hechos de depredación de la fauna ictícola y terrestre registrados en el cauce del río Paraná, sus afluentes y zonas de islas de la mencionada Cuenca, en virtud de que la extrema bajante de los cursos facilita actividades predatorias que pueden llegar a resultar irreversibles para uno de los ecosistemas más importantes del país. Asimismo, considerar las correspondientes exenciones para los casos de pesca de subsistencia.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....12.5 NOV 2020.....

